

Documentos anexos a la proposición: Los que se señalan en el pliego de condiciones obrante en el expediente.

Villajoyosa a 31 de marzo de 1975.—El Alcalde, Jaime Botella.—2.858-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de maquinaria.

Cumplido el trámite del artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, está Entidad de Piedrafita de Jaca anuncia el siguiente concurso.

1.º *Objeto de contrato:* La adquisición de un equipo de maquinaria, consistente en: Tractor de 80 C.V.; pala cargadora para acoplar al mismo; un «bulldozer», para nieves y movimiento de tierras; bombines de elevación de doble efecto, especial para el equipo nieve; un juego de cadenas para las ruedas traseras, especiales para ir por nieve o hielo. El tractor deberá ir provisto de cabina antivuelco. Un cultivador de brazos flexibles. Un rastrillo hilerador. Un remolque esparcidor de estiércol, con trampilla posterior para dejarlo en remolque normal. Una máquina empacadora, atado sisal, de 2,32 metros de anchura.

2.º *Plazo de contrato:* El equipo de maquinaria completo se recibirá en el plazo de treinta días. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, todo ello a contar de la fecha de adjudicación. El plazo de un año servirá de garantía.

3.º *Precio máximo:* El precio máximo a pagar por la Entidad es de 953.478 pesetas.

4.º *Garantías provisional y definitiva:* La garantía provisional asciende a la cantidad de 19.069 pesetas, y la definitiva, a la cantidad que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 4 por 100.

5.º *Pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas de la Entidad, de nueve a trece.

6.º *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, conteniendo la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar un equipo de maquinaria, para la Entidad Local de Piedrafita de Jaca», en las oficinas de la Entidad, de las diez a las doce horas, hasta el día hábil anterior a la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio, o en representación de, conforme tengo acreditado con poder notarial declarado bastante, tomo parte en el concurso convocado por

la Entidad Local Menor de Piedrafita de Jaca, para contratar el equipo de maquinaria compuesto de, haciendo constar;

a) Propone como precio el de pesetas.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven del pliego de condiciones y se compromete a entregar la maquinaria libre de cargas y gravámenes.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad.

f) Memoria explicativa de las características de la maquinaria, por separado.

g) Ofrece (en su caso) las siguientes mejoras

(Fecha y firma del proponente.)

7.º *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos tendrá lugar en la Secretaría de la Entidad de Piedrafita de Jaca, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», dándose por terminado el acto de apertura de pliegos sin efectuar adjudicación provisional.

Piedrafita de Jaca, 15 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.331-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Míguez, Teniente Coronel de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Huelva y del expediente de pérdida número 23/75, instruido por extravío de la tarjeta de identidad profesional marítima del título de Mecánico naval de Motor de segunda clase del inscrito de Marina de Huelva José Luis Corrales Martín,

Hago saber: Que por decreto autorizado de la superioridad judicial de la zona marítima del Estrecho de fecha 6 de marzo de 1975, ha sido declarado nulo y sin valor alguno el documento extraviado arriba mencionado; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo hallare y no haga entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Huelva a 13 de marzo de 1975. 2.375-bis-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1975 por el buque «Urco», de la matrícula de Bilbao, fo-

lio 704, al buque de la matrícula de La Coruña, «Juan Manuel Souto», folio 3.451.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310) reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 26 de marzo de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.723-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por la presente se comunica a los desconocidos propietarios de los automóviles que se expresan, que esta Aduana les instruye los expedientes que se detallan y que, dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes al de esta publicación, podrán efectuar las alegaciones que estimen oportunas en defensa de su derecho, indicándoles que de no hacerlo se dictará acuerdo, según los antecedentes conocidos por la Administración:

Automóvil «Mercedes», matrícula 2960-YF, posible infracción no reexportación. Expediente 298/74.

Automóvil «Volkswagen», matrícula ZA-94-96, posible infracción no reexportación. Expediente 416/74.

Automóvil «Citroën», matrícula 323-PP-37, posible infracción no reexportación. Expediente 456/74.

Automóvil «Wolseley», matrícula AEV-599-A, posible no reexportación. Expediente 530/74.

Automóvil «Sumbean», matrícula VD-3566, posible infracción no reexportación. Expediente 11/75.

Automóvil «Ferrari», sin matrícula, bastidor Dino 246GT02418, posible infracción no reexportación. Expediente 28/75.

Automóvil «Fiat 125», matrícula W499-137, posible infracción no reexportación. Expediente 52/75.

Barcelona, 11 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.304-E.

Delegaciones Provinciales

JEREZ DE LA FRONTERA

Relación de los depósitos constituidos en esta Sucursal de la Caja General de Depósitos que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de este Organismo y demás disposiciones aplicables, deben considerarse como bienes abandonados por sus dueños al haber transcurrido más de veinte años desde su constitución sin que los interesados hayan reclamado su devolución, ni practicado gestión alguna para la renovación del resguardo que acredite el derecho a la propiedad.

Transcurrido un mes a partir de la publicación del presente anuncio sin que los interesados o sus representantes legales formulen oposición que justifique su derecho de propiedad o se halle vigente gestión alguna para la renovación del resguardos correspondientes a dichos depósitos se considerarán nulos y sus importes adjudicados al Estado e ingresados en el Tesoro Público.

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—2.094-E.

Relación que se cita

Fecha de constitución			Número de entrada	Número de registro	Interesado	Importe — Peseas
D.	M.	A.				
11	1	1954	6	2.007	Cía. Intercambio Merca, S. A.	2.000,—
11	1	1954	7	2.008	J. Román Romero	1.000,—
26	1	1954	20	2.017	Maria Valdés Solís	1.000,—
1	2	1954	25	2.021	José Luque Huertas	2.000,—
1	2	1954	26	2.022	José Luque Huertas	1.000,—
19	2	1954	46	2.041	Manuel Ruiz Domínguez	2.000,—
19	2	1954	47	2.042	Diego Ruiz González	5.000,—
9	3	1954	65	2.056	Carmen Lambarri y Rosa C.	847,91
25	3	1954	80	2.065	Antonio Jiménez Gutiérrez ...	1.000,—
30	3	1954	83	2.067	Dolores Moreno Cebrián	2.000,—
30	3	1954	85	2.069	Nicolás García Pazos	1.000,—
7	4	1954	100	2.083	Luis Barrera Guerrero	1.000,—
28	4	1954	118	2.092	Antonio Muñoz Rodríguez ...	1.000,—
26	5	1954	151	2.106	Miguel Merino Morales	2.000,—
19	6	1954	168	2.109	Gregorio García Mingui	1.000,—
21	6	1954	170	2.111	Victoriano Ruiz Sánchez	1.000,—
26	6	1954	180	2.118	José García Sánchez	1.000,—
20	7	1954	188	2.126	Juzgado Municipal n.º dos ...	2.300,—
22	7	1954	202	2.138	Juz. Primera Inst. n.º uno ...	635,—
7	8	1954	218	2.149	Instít. Nacional Colonización.	1.686,04
14	8	1954	223	2.153	Cía. Trans. y Exp. Marismas.	1.737,12
16	8	1954	225	2.155	Avelina Iglesias Muros	3.000,—
26	8	1954	232	2.159	Antonio Martín Martín	2.000,—
26	8	1954	233	2.160	Manuel Narbona Sánchez ...	1.000,—
1	9	1954	234	2.161	Francisca Andrades Gómez ...	1.000,—
11	9	1954	241	2.164	José Caro Barragán	2.000,—
20	9	1954	249	2.169	Juz. Primera Inst. n.º uno ...	635,—
28	9	1954	257	2.173	José Vázquez Velázquez	1.000,—
2	11	1954	290	2.191	Carlos Ruiz Camarena	1.000,—
6	11	1954	291	2.192	Avelina Iglesias Muras	2.000,—
22	11	1954	302	2.200	Pedro López Velázquez	1.000,—

SANTANDER

Habiendo sufrido extravío un resguardo de depósito «Necesario sin interés» de esta sucursal de la Caja General de Depósitos, números 1.660 de entrada y 1.457 de Registro, de fecha 25 de octubre de 1973, a nombre de «Cía. de Seguros «La Equitativa», y a disposición del Juzgado de Primera Instancia de Santoña, como consignación de demanda ejecutiva 73/73, instada por Leopoldo Ruiz Herrán, contra «Cía. de Seguros «La Equitativa», de pesetas ciento cuarenta y siete mil ochocientas (147.800), se previene a la persona en cuyo poder pudiera encontrarse lo presente en la Tesorería de esta Delegación de Hacienda, en la inteligencia de que, una vez transcurridos dos meses de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, será declarado nulo y sin ningún valor, extendiéndose el duplicado del mismo a su legítimo dueño, según determina el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Santander, 7 de marzo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—930-D.

Tribunales de Contrabando

ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de José Veiga Alen, que tuvo su último domicilio conocido en Carballino (Orense) y al parecer se halla actualmente en Méjico, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala Tercera de Contrabando, en su sesión del día 7 de febrero de 1975, ha dictado, en el recurso formulado contra el fallo acordado por este Tribunal en el expediente 18/72, el fallo, cuya parte dispositiva dice:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, constituido en Pleno en materia de contrabando, sin fallar sobre el fondo de los recursos de apelación promovidos por don Armando Ramón Fernández Pa-

jariño, don Abelardo Piña Pereira, don Manuel Sánchez Ferrero, don José Sánchez Ferrero y don Manuel Prada Novoa, contra fallo dictado en 18 de junio de 1973 por el Tribunal Provincial de Contrabando, en Pleno, de Alicante, en su expediente número 18/72, acuerda: a), estimar el recurso interpuesto por Abelardo Piña Pereira; b), declarar la nulidad del fallo dictado en primera instancia, ordenando se repongan las actuaciones al momento anterior a la valoración, acto al que deberán ser citados en forma todos los encartados en las actuaciones, dándose posteriormente al expediente la tramitación legal que corresponda.»

Y contra el que dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de recibo de la presente notificación, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Supremo de Justicia.

Alicante, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.361-E.

GRANADA

Desconociendo el actual domicilio del súbdito noruego Rudolf Potzberger, el cual tuvo en arrendamiento un local en la calle Doctor Oloriz, número 29, de Granada, por el presente se le hace saber que este Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno, en sesión celebrada el día 8 del corriente mes de marzo, dictó el siguiente fallo:

1.º Apreciar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 2.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964, sin que pueda determinarse la persona responsable.

2.º Declarar el comiso de un aparato de fono-visión en color marca «Cinebox», de fabricación italiana, que el referido Rudolf Potzberger dejó abandonado en el local que tuvo en arrendamiento.

Lo que se notifica al interesado, advirtiéndole de su derecho a interponer recurso ante el Tribunal Económico Admi-

nistrativo Central —Sala de Contrabando—, dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 12 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.373 bis-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Lauenstein Norbert, cuyo último domicilio conocido era en Vol-Block-AM-BATS-11 (Alemania), inculcado en el expediente número 205/74, instruido por aprehensión de géneros extranjeros, mercancía valorada en 16.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 11 de abril de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.764-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Rosuan Schnesiderser, cuyo último domicilio conocido era en Einsteinstrasse, 101, Frankfurt (Alemania), inculcado en el expediente número 74/75, instruido por aprehensión de 200 kilogramos de hachis, mercancía valorada en 2.000.000 de pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las once horas del día 21 de abril de 1975, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.765-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito Gunter Jernejoval, se le hace saber por el presente edicto que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal

Económico Administrativo Central-Contrabando por don José Hernández Corredor, Letrado, en nombre y representación de Joseph Heinrich Vockensperger, contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente 201/73, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico Administrativas, y además, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Valencia, 10 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.392-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisaría de Aguas

CUENCA DEL DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

(C.6.872).

Nombre del peticionario: Don Manuel y don Enrique Andrés Holgado. (Calle Padre Cámara, 28, Salamanca).

Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 8,70 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tormes.

Término municipal en que radicarán las obras: San Morales (Salamanca).

Término municipal en que radica la toma: San Morales (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas (sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 17 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Comisario de Aguas, Aurelio Vila Valero.—1.045-D.

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas (E. 172.U.I.)

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Hormigones de Córdoba, S. A.», y en su representación don Juan Antonio Suárez Fray, vecino de Córdoba, calle Fray Luis de Granada, número 6.

Nombre del representante en Sevilla: Don Juan Rodríguez Chlachio, calle Eduardo Dato, número 53.

Clase de aprovechamiento: Usos Industriales (lavado de áridos).

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Córdoba.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijados, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 29 de enero de 1975.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—455-D.

NORTE DE ESPAÑA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Celulosa y Papel de Galicia, S. A.».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Allones.

Términos municipales en que radicarán las obras: Puentecezo y Cabaña (La Coruña).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar, en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente

al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de marzo de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—974-D.

*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Alvaro Azpeitia Arruti.

Clase de aprovechamiento: Vivero de peces y de mariscos.

Cantidad de agua que se pide: 25 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Garaytorre o Cia.

Término municipal en que radicarán las obras: Vera de Bidasoa (Navarra).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, calle Asturias, número 8, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguna más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 14 de marzo de 1975.—El Comisario Jefe, A. Dañobeitia.—3.568-C.

Confederaciones Hidrográficas

TAJO

Expediente de expropiación forzosa con motivo de la rectificación y encauzamiento del arroyo Cervines, de la zona regable del Canal Bajo del Alberche, en el término municipal de Gamonal (Toledo)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública durante un período de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

El presente anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el periódico «El Alcázar», de Toledo, remitiéndose un ejemplar del anuncio al Ayuntamiento de Gamonal (Toledo) para su exposición en el tablón de edictos.

Madrid, 4 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.173-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polígono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar — Hectáreas
2	Estado (cauce antiguo)	—	—	—	—	0,0152
3	Pascual Girona Goda	Chinarrera	14	32	Cereal 2. ^a ...	0,3150
4	Patricio, Irene, Jesús Antón Fagúndez ...	Chinarrera	14	31, 30, 29	Cereal 3. ^a ...	0,2520
5	Estado (cauce antiguo)	—	—	—	—	0,5040
6	Pascual Girona Goda	Chinarrera	14	32	Cereal 2. ^a ...	0,0550
7	Jesusa Muñoz Colilla	Chinarrera	14	28	Cereal 3. ^a ...	0,0440
8	Estado (cauce antiguo)	—	—	—	—	0,0880
9	Pascual Girona Goda	Chinarrera	14	32	Cereal 2. ^a ...	0,0750
10	Patricio, Irene, Jesús Antón Fagúndez ...	Prado	14	27	Prado	0,0660
11	Estado (cauce antiguo)	—	—	—	—	0,1200
12	Eugenia Muñoz Corrochano	Prado	14	25	Prado	0,0900
13	Eugenia Muñoz Corrochano	Prado	14	26	Prado	0,0720
14	Estado (cauce antiguo)	—	—	—	—	0,1400
15	Eugenia Muñoz Corrochano	Prado	14	26	Prado	0,0925
16	Miguel Navuzo Taboada	Prado	14	25	Prado	0,0740
17	Estado (cauce antiguo)	—	—	—	—	0,1480

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.», San Miguel, 10, Zaragoza.

Finalidad: Atender las demandas de energía eléctrica.

Características: Línea aérea trifásica, de 258 metros de longitud, con origen en línea de igual tensión a Fiscal, y final en E. T. situada en término municipal de Fiscal, denominada «Modesto López», de tipo aéreo de intemperie, con transformador de 160 KVA., 9.500-16.500/230-133 V. Conductores de aluminio-acero de 54,6 milímetros cuadrados, aisladores de vidrio en cadena y apoyos de hormigón.

Presupuesto: 685.108 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 13 de marzo de 1975.—El Delegado, Mario García-Rosales González.—982-D.

LOGROÑO

Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 KV. y estación transformadora, denominada «La Heredad», en Albelda de Iregua, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso, de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle Va-

ra de Rey, 57, podrán asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número AT-19.297.

Logroño, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—1.007-D.

ORENSE

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea de transporte de energía eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Saltos del Sil, S. A.», Avenida de América, 32, Madrid-2.

b) Emplazamiento: Municipios de Puebla de Trives, Laroco, la Rúa, Villamartin, Barco de Valdeorras y Rubiana, en la provincia de Orense.

c) Finalidad: Aumentar la capacidad de transporte para atender el incremento de la demanda de energía, mediante la transformación de 220 KV. a 380 KV. de la actual línea eléctrica Trives-Ponferrada.

d) Características: La actual línea eléctrica a 220 KV. «Trives-Ponferrada» se modificará para adaptarla a la tensión de 380 KV., mediante la instalación de un tercer cable por fase y el recrecimiento de las cadenas de aisladores con nuevos elementos «Esperanza 1515».

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: Provincia de Orense, 12.607.015 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Orense, Curros Enríquez, 1, 4.º, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Orense, 3 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Marciano Ballester Sogo. 4.011-C.

OVIEDO

Sección de Industria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de

octubre, y en el artículo 10 del Reglamento de la Ley 10/1966, de 18 de marzo, aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se concede un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio para la presentación de reclamaciones en esta Delegación Provincial de Industria, Marqués de Santa Cruz, 13, Oviedo, sobre la siguiente solicitud de autorización administrativa y la declaración en concreto de su utilidad pública.

Expediente: 37.138.

Solicitante: «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Instalación: Centro de transformación, tipo poste, denominado «Egocheaga», de 250 KVA., a 20/0,380 KV.

Emplazamiento: Barrio de La Machina, parroquia de Logrenzana, término municipal de Carreño.

Objeto: Servicio público.

Oviedo, 10 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Amando Sáez Sagredo.—991-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de Urbanización

Información pública del Plan parcial de ordenación del polígono «La Loma», sito en el término municipal de Castro Urdiales (Santander)

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto del Plan parcial de ordenación del polígono «La Loma», sito en el término municipal de Castro Urdiales (Santander). El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Santander, calle San Fernando, número 50, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 5 de abril de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(Mazarredo, S. A.)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 250.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 250.000, que han sido emitidas y puestas en circulación por la Sociedad de Inversión Mobiliaria «Mazarredo, S. A.», mediante escrituras públicas de 5 de febrero y 21 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 18 de marzo de 1975.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, José María Otamendi. 3.792-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 18 del actual en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que es admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Española del Oxígeno, S. A.», por escritura pública de fecha 2 de junio de 1971:

122.000 acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 568.800 al 690.799, ambos inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 25 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.815-C.

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 12 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por «Sociedad Anónima Cros», por escritura pública de fecha 30 de enero de 1974:

Seis mil cuatrocientas noventa y nueve acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.184.123 al 5.190.621, ambos inclusive.

Dichas acciones otorgan a sus poseedores iguales derechos políticos y económicos que las anteriormente en circulación de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.770-C.

**INMOBILIARIA ANDALUZA
DE LA CONSTRUCCION
(INANCO)**

*Junta general ordinaria
y extraordinaria*

El Consejo de Administración de INANCO, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a Junta

general en el domicilio social, Angel Ganivet, 15, 1.º, Granada, para celebrar sesión ordinaria, a las dieciocho horas del día 25 de abril de 1975, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar la gestión de los Administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Asimismo se convoca a los señores accionistas a la Junta general que, en sesión extraordinaria, conocerá a continuación de la ordinaria, en el mismo local y día, de los siguientes asuntos:

- 1.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para que, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueda ampliar el capital social.
- 2.º Concesión de facultades al Consejo de Administración para modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales cuantas veces sea necesario, de acuerdo con las ampliaciones de capital que realice.
- 3.º Nombramiento de Consejo.
- 4.º Designación de accionistas interventores del acta de la sesión.

Para el caso de que alguna de las sesiones que se convocan no pudiera celebrarse por falta de quórum necesario en la primera convocatoria, se cita a los señores accionistas, en segunda, en el mismo lugar y hora, para el siguiente día 26 de abril del presente año.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de las acciones inscritas en el

libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que debe celebrarse la Junta.

INANCO expedirá a los accionistas inscritos, para su asistencia a la Junta, una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 22 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.185-D.

**INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS
DE NAVARRA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 21 de abril, a las doce horas, en su domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobar, si procede, la propuesta presentada por el Consejo de Administración de la Sociedad para firmar con el Banco Hipotecario de España un préstamo que gravará las fincas propiedad de la Sociedad, situadas en Corella.
- 2.º Otorgamiento de facultades a la persona que designe la Junta para el otorgamiento del mencionado préstamo hipotecario.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Corella, 3 de abril de 1975.—L. Moral Pont, Presidente del Consejo de Administración.—3.774-C.

BANCO TRELLES

En relación con lo establecido en la Orden ministerial de fecha 21 de julio de 1969 y 9 de agosto del pasado año, a continuación consignamos los tipos de interés, preferenciales y máximos, que se aplicarán por este Banco en las operaciones que se detallan y que se formalicen desde 1 de abril de 1975 hasta nueva orden:

	Tipos	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<i>Operaciones activas:</i>		
<i>Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:</i>		
Créditos con garantía personal	8,40	8,50
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras ...	8,40	8,50
Descuentos financieros	8,40	8,50
Descuentos comerciales	7,90	8,00
Anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	7,90	8,00
Créditos con garantía de mercancías	8,40	8,50
<i>Créditos con garantía de valores:</i>		
Obligaciones del Tesoro	8,40	8,50
Deuda Amortizable y Perpetua	8,40	8,50
Otros valores del Estado	8,40	8,50
Valores industriales	8,40	8,50
<i>Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años:</i>		
Comercial	8,90	9,00
Crédito	8,90	9,00
<i>Operaciones a plazo igual o superior a dos años e inferior a tres:</i>		
Comercial (incluidas comisiones)	12,50	13,25
Crédito (incluidas comisiones)	12,50	13,25
<i>Operaciones a plazo igual o superior a tres años:</i>		
Comercial (incluidas comisiones)	13,50	13,75
Crédito (incluidas comisiones)	13,50	13,75
<i>Operaciones pasivas:</i>		
Depósitos a veinticuatro meses	—	7,25
Depósitos a treinta meses	—	7,75
Depósitos a treinta y seis meses	—	8,25

Madrid, 1 de abril de 1975.—Manuel Igea Gil, Consejero.—3.665-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 (modificada por la de 9 de agosto de 1974), a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril; tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial — Porcentaje	Máximo — Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones por plazo hasta dieciocho meses:		
— Descuento comercial	7,75	8,—
— Créditos	8,25	8,50
Operaciones por plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años	8,75	9,—
Operaciones por plazo de dos años e inferior a tres (incluidas comisiones)	11,75	12,—
Operaciones por plazo igual o superior a tres años (incluidas comisiones)	12,50	13,50
Operaciones por plazo igual o superior a tres años, con destino a inversiones especiales y prioritarias (incluidas comisiones)	9,75	10,75
	Tipo — Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista		1,—
Cuentas de ahorro		2,75
Imposiciones a plazo:		
— A tres meses		4,50
— A seis meses		5,50
— A un año		6,—
— A dos años		8,—
— A dos años y medio		8,50
— A tres años		9,—
Certificados de depósito:		
A un año		6,—
A dos años		8,—
A dos años y medio		8,50
A tres años		9,—

León, 22 de marzo de 1975.—3.637-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

A efectos de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, consignando a continuación los tipos de interés que aplicará nuestro Banco a sus operaciones, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Porcentaje anual	
Operaciones pasivas:		
A dos años	7,50	
A dos años y medio	8,—	
A tres años o más	8,50	
	Porcentaje anual	
	Preferencial	Máximo
Operaciones activas:		
Operaciones hasta dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,75	8,—
Anticipos respaldados por letras u otros efectos de cobro	7,75	8,—
Créditos	8,25	8,50
Operaciones a más de dieciocho meses y menos de dos años	8,75	9,—
Operaciones a dos años o más (comisión incluida)	12,50	14,50

Madrid, 1 de abril de 1975.—3.661-C.

BANCO DE CREDITO
A LA CONSTRUCCION

Se convoca oposición para cubrir cinco plazas, más las vacantes que se produzcan a la fecha de terminación del último ejercicio, de Auxiliares Administrativos de este Banco, con destino en Madrid o sucursales de provincias.

A estas plazas podrán optar los españoles, mayores de dieciocho años, en la fecha que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las bases de esta oposición se encuentran a disposición de los solicitantes en la oficina de información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, número 2, Madrid-4.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir de la fecha del a publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—3.997-C.

BANCO INDUSTRIAL DE LEON

Al objeto de evitar molestias a los señores accionistas, se pone en su conocimiento que, no habiéndose solicitado tarjeta de asistencia en número suficiente para poder celebrar, en primera convocatoria, la Junta general ordinaria de este Banco, dicha Junta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el día 12 de abril, a las doce horas, en la Escuela Profesional de Comercio de León, Jardín de San Francisco, sin número.

León, 8 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Díez Robles.—4.013-C.

BANCO CATALAN DE DESARROLLO,
SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida Generalísimo Franco, 477, planta 11, Barcelona, el día 24 de abril corriente, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 25 del propio mes de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance-inventario, Memoria, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como del informe emitido sobre tales documentos por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Aplicación del beneficio obtenido en el ejercicio.

3.º Examen de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio corriente.

5.º Renovación de cargos del Consejo por vencimiento del plazo estatutario de su elección.

6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital en una o varias veces hasta un máximo de 700.000.000 de pesetas, en la forma y condiciones que estime convenientes, con o sin prima de emisión, de acuerdo con las disposiciones legales, con la correspondiente modificación estatutaria.

7.º Delegación para la firma de las escrituras notariales.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 2 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Pedro Gubern.—4.012-C.

BANCO URQUIJO, S. A.*Junta general de accionistas*

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de este Banco, que no siendo previsible contar con el quórum exigido por Ley para la celebración, en primera convocatoria, de la Junta general de accionistas, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, el sábado día 12 del actual mes de abril, a las cinco de la tarde, en el Palacio de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número 29, de conformidad con el anuncio ya publicado al respecto.

Madrid, 6 de abril de 1975.—Consejero Secretario general.—1.014-5.

HERMANDAD MADRILEÑA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Caracas, 10, de esta plaza, el próximo día 26 de abril, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y a las veintitrés horas, en segunda.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

La correspondiente documentación a que se refiere el balance y Memoria de esta Junta general ordinaria se encuentra a disposición de los señores accionistas en las oficinas de esta Sociedad, calle de Caracas, número 10.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 3.834-C.

LA HISPANO DEL CID, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 26 de abril próximo, a las once horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 27, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, domicilio social, avenida de Valencia, número 63, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Propuesta sobre posible participación en otras Sociedades.

4.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 24 de marzo de 1975.—«La Hispano del Cid, S. A.», el Presidente, Ignacio Villalonga Castel.—1.125-D.

AUTOTRANSPORTES COLECTIVOS CASTELLONENSES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para el día 26 de abril próximo, a las doce treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, y para la misma hora del siguiente día 27, en segunda, que habrá de celebrarse en Castellón de la Plana, domicilio social, avenida de Valencia, número 63, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pé-

rdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1974, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Aplicación que ha de darse a los resultados obtenidos en el mismo ejercicio.

3.º Designación de señores accionistas censores para el ejercicio 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 24 de marzo de 1975.—El Presidente, Ignacio Villalonga Castel.—1.126-D

COMPANIA DE TROLEBUSES SANTANDER-ASTILLERO, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social: Santander, avenida Calvo Sotelo, números 11 y 13, a las cuatro y media de la tarde, del día 25 del próximo mes de abril de 1975, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1974.

3.º Renovación parcial del Consejo.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1975.

5.º Ruegos y preguntas.

De no poderse constituir válidamente la Junta general ordinaria en primera convocatoria, se celebrará en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Santander, 10 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo, José María Blanco Martínez.—V.º B.º: El Presidente, Manuel de Lafuente Pérez.—950-4.

S. A. RONSA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las dieciocho horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22, a la misma hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Reección de miembros componentes del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Secretario.—955-5.

ESFERA, S. A.

Cía. Hispano-Americana para el Fomento del Ahorro

MADRID

Fuencarral, número 123

Titulos amortizados por su valor nominal

Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 31 de marzo de 1975:

T X Y C S X L L I I E D V
U L I F S K F P L L I I N

Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.

Madrid, 2 de abril de 1975.—3.756-C.

LEUCAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, número 53, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22, a la misma hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Secretario.—957-5.

PROTECNA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 21 de mayo, a las dieciocho treinta horas, en el domicilio social, avenida de Menéndez Pelayo, número 67, en primera convocatoria, y para el siguiente día, 22, a la misma hora y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 26 de marzo de 1975.—El Secretario.—956-5.

FEDERACION SANITARIA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de mayo próximo, a las diecinueve horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día siguiente en segunda, si fuese necesario, para resolver sobre el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura de la Memoria y aprobación de cuentas, si procede, del ejercicio de 1974.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Director y censores de cuentas en el mismo ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Secretario.—3.749-C.

NUEVA COMPANIA ARRENDATARIA DE LAS SALINAS DE TORREVIEJA, S. A.**MADRID**

General Sanjurjo, 58

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el martes día 6 de mayo de 1975, a las trece horas, en el local social, calle del General Sanjurjo, 58, con arreglo al siguiente orden del día:

Aprobación de la gestión del Consejo, del Comité Ejecutivo y de la Dirección.

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1974.
Reelección de Consejero.
Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.765-C.

POTENCIA, S. A.

Compañía Financiera de Comercio e Inversiones

MADRID-2

Calle Sil, 29 (El Viso)

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido por la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales de la Entidad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, y en primera convocatoria el día 1 de mayo de 1975, a las doce horas, y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de la Presidencia.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas y lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración.—3.752-C.

AMERICA

Compañía General de Capitalización, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, número 4

Sorteo del mes de marzo de 1975

K. F. X. — Y. Y. C. — L. U. N. — G. J. Ch.
W. R. I. — K. F. Y. — Q. O. O. — L. D. S.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteos: 60.129.315 pesetas.
Madrid, 2 de abril de 1975.—3.763-C.

WEMHOENER ESPAÑOLA, S. A.

Madrid-16 (España). Alberto Alcocer, 5.
Teléfono 250 50 67

La Junta universal de accionistas de fecha 20 de diciembre de 1974, acordó en relación con el acuerdo tomado por la misma en 24 de enero de 1974, sobre disolución de la Sociedad, aprobar el balance final de liquidación, el cual es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Bancos, cuenta corriente	355.010,26
Accionistas	250.000,00
Gastos de constitución	36.250,00
Total	641.260,26
Pasivo:	
Capital	500.000,00
Previsiones	141.260,26
Total	641.260,26

Lo que se hace público a los efectos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de febrero de 1975.—Hans-H. v. Borries, Secretario-Liquidador.—3.769-C.

COMERCIAL DE OBRAS Y EDIFICACIONES, S. A.

De conformidad con lo establecido en los artículos 153, 165 y 166 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo tomado en Junta general extraordinaria, de disolución, liquidación y extinción de esta Sociedad. El balance final de liquidación es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja	198.669,26
Total	198.669,26
Pasivo:	
Capital	100.000,00
Reservas	98.669,26
Total	198.669,26

Cuota del activo social que deberá repartirse en cada acción: 5.000 pesetas, que corresponde al valor nominal de cada acción.

En concepto de reparto por cada acción: 4.500 pesetas.

El sobrante se destinará a satisfacer los gastos e impuestos de liquidación y extinción.

Valencia, 31 de diciembre de 1974. — «Comercial de Obras y Edificaciones, Sociedad Anónima». — El Secretario, Jorge Martí.—3.775-C.

SOCIEDAD PLAZA DE TOROS

ANTEQUERA

Cédula de citación

Cumpliendo instrucciones del señor Presidente y en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, por la presente ruego a usted su asistencia a la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en esta ciudad de Antequera, en el domicilio social, dependencias del inmueble «Plaza de Toros», el día 8 del próximo mes de mayo, a las once horas, en primera convocatoria, o bien al día siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria, siendo los asuntos a tratar los que figuran en la orden del día unida a la presente convocatoria.

Dada la consideración de los asuntos a conocer, se encarece su puntual asistencia, o bien otorgue su representación.

Orden del día

De la sesión de Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 6 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o bien, en su caso, al día siguiente, a las doce horas, en segunda convocatoria.

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Reformas, mejoras y obras de adaptación a realizar en el inmueble «Plaza de Toros».

Tercero.—Considerar y decidir sobre si procede la enajenación o venta del inmueble «Plaza de Toros» y, en su caso, nombramiento de una comisión o representación de señores accionistas con tal finalidad.

Cuarto.—Reestructuración del Consejo de Administración. Designación de nuevos miembros para cubrir vacantes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y aprobación del acta de esta Junta general extraordinaria.

Antequera, 22 de marzo de 1975.—El Secretario, José Gallardo del Pozo.—3.761-C.

HISPANIBEC, S. A.

Sociedad Gestora de Fondos e Inversión Mobiliaria

A los efectos de cancelación de certificados de participaciones del Fondo de Inversión Mobiliaria CRECINCO, se hace pública la siguiente relación de extraíados:

Número cerfdo.	Número partnes.	Número cerfdo.	Número partnes.
309.516	74	338.477	13
310.294	4.321	339.685	15
310.295	4.321	345.341	9
310.296	4.321	346.776	48
310.297	4.321	348.447	12
310.900	122	349.373	18
311.002	4.200	349.488	14
312.715	274	358.010	57
318.530	166	360.887	18
320.155	42	364.868	9
321.282	52	366.843	9
321.283	33	367.251	9
321.284	28	367.666	257
321.879	225	373.749	13
322.842	14	374.754	64
322.928	79	376.791	17
323.201	251	376.487	8
323.465	28	377.626	19
324.768	248	386.565	41
325.816	246	389.826	14
326.547	500	390.248	16
328.339	136	391.827	18
336.193	10	392.117	8
337.677	520	393.971	175
338.226	7	403.839	24

Madrid, 20 de marzo de 1975.—Mariano Díaz Gómez.—José A. Madruga Casado.—3.643-C.

CEMENTOS PORTLAND ARAGON, S. A.
(CEMENTOS DEL CINCA, S. A.)

Amortización de obligaciones, emisión 1964

Se hace público, a los efectos oportunos, que ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Rogelio del Valle González, y el Presidente del Sindicato de Obligacionistas, se procedió a realizar la octava amortización de títulos, correspondientes a la emisión indicada. Los títulos amortizados son los siguientes:

5.344 al 5.400	57
6.801 al 6.866	66
9.601 al 9.700	100
10.301 al 10.400	100
11.901 al 12.000	100
12.901 al 13.000	100
13.301 al 13.400	100
15.101 al 15.200	100
15.601 al 15.700	100
16.601 al 16.700	100
17.001 al 17.100	100
19.201 al 19.300	100
20.001 al 20.100	100
20.601 al 20.700	100
22.801 al 22.900	100
23.901 al 24.000	100
24.401 al 24.500	100
26.301 al 26.400	100
28.701 al 28.800	100
29.101 al 29.200	100
29.901 al 30.000	100
30.801 al 30.900	100
34.601 al 34.700	100
35.201 al 35.300	100
35.701 al 35.800	100
38.801 al 38.900	100
40.101 al 40.200	100
40.201 al 40.300	100
40.701 al 40.800	100
41.401 al 41.500	100
41.701 al 41.800	100
41.901 al 42.000	100
43.701 al 43.800	100
44.536 al 44.600	65
47.201 al 47.300	100

48.901 al 49.000	100
50.701 al 50.800	100
51.401 al 51.402	2
51.428 al 51.477	50
54.401 al 54.500	100
54.601 al 54.700	100
58.801 al 58.900	100
60.701 al 60.800	100
60.901 al 61.000	100
61.801 al 61.900	100
65.401 al 65.500	100
65.801 al 65.900	100
65.901 al 66.000	100
66.301 al 66.400	100
66.501 al 66.600	100
67.001 al 67.100	100
68.001 al 68.100	100
69.701 al 69.800	100
71.201 al 71.300	100
72.801 al 72.900	100
73.301 al 73.400	100
74.901 al 75.000	100
75.101 al 75.200	100
77.329 al 77.330	2
78.401 al 78.500	100
80.922 al 81.000	79
81.001 al 81.100	100
81.501 al 81.600	100
85.231 al 85.300	100
89.201 al 89.300	100
93.701 al 93.800	100
93.901 al 93.978	78
95.101 al 95.128	28
95.188 al 95.200	13
95.201 al 95.300	100
Total	6.440

La amortización será previa la presentación de los títulos correspondientes, que llevarán adheridos los cupones 23 y siguientes, pudiendo realizarse en las oficinas centrales de los siguientes Bancos: Central, Español de Crédito, Santander, Hispano Americano, Rural y Mediterráneo e Ibérico.

Madrid, 31 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—3.771-C.

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL EBRO. SOCIEDAD ANONIMA

ZARAGOZA

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le fueron concedidas en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 26 de octubre de 1974, ha acordado solicitar de los señores propietarios de las acciones números 24.001 al 40.000, ambos inclusive, el pago del segundo dividendo pasivo del 25 por 100.

La cantidad a desembolsar asciende a 250 pesetas por acción y podrá hacerse efectiva del día 15 de abril al 15 de mayo próximos, ambos inclusive, en la caja de la Sociedad y en las oficinas centrales de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Zaragoza, 20 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.114-D.

CONDEPOLS, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con los preceptos legales y Estatutos, y de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de «Condepols, S. A.», para las diecisiete horas del día 28 de abril de 1975, en primera convocatoria, y para las diecisiete horas del día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, siendo lugar de la reunión en el domicilio social de Alcalá la Real, carretera de Montefrío, sin número.

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y distribución de beneficios.

2.º Aprobación de la gestión social de administradores.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de censores de cuentas e interventores del acta de la sesión.

5.º Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios, con cinco días de antelación a la fecha fijada para su celebración.

Los accionistas no asistentes, podrán conferir su representación en los términos previstos en las disposiciones legales y expresadas en el artículo 21 de los Estatutos.

Granada, 31 de marzo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Manrique de Esteve.—1.186-D.

CONDUCTORES ELECTRICOS ROQUE. SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a las Juntas generales que a continuación se expresan, las que se celebrarán en el domicilio social (carretera Rusiñol, número 63), el día 28 de mayo próximo, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en segunda convocatoria.

A las dieciséis horas: Junta general ordinaria de tenedores de acciones ordinarias, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

A las diecisiete horas: Junta general ordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día: Cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Manlleu, febrero de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.223-D.

LEFA, S. A.

MOLLET DEL VALLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de abril próximo, a las once horas, en el domicilio social, calle Industria, número 5, Mollet del Vallés (Barcelona), y en caso necesario, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

1. a) Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio de 1974.
b) Propuesta de aplicación del superávit del ejercicio.

2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3. Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.

4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Para poder asistir a la Junta deberá acreditarse el depósito de acciones en cualquier Banco mediante certificación del mismo, o simple depósito del correspondiente resguardo de custodia.

Mollet del Vallés, 20 de marzo de 1975.—El Consejo de Administración.—1.015-5.

ANONIMA DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES VILARDELL

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 14 de mayo, a las trece horas treinta minutos, en el domicilio social, Vía Layetana, número 49, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, inventario, balance, cuentas,

distribución de beneficios del ejercicio de 1974 y censura de la gestión social.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

3.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no puedan asistir a la reunión, podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la presente autorización deberá confirmarse por escrito y con carácter especial para la Junta que se convoca.

Barcelona, 4 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.043-C.

CARFIDE, SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION MOBILIARIA

Capital social: 1.000.000.000 de pesetas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad (inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, hoja 21537, folio 125, tomo 2.148, libro 1.547, Sección 2.ª, inscripción 1.ª), a la Junta general ordinaria, que se celebrará en esta ciudad en el salón de actos del Ilustrísimo Colegio de Abogados, calle Mallorca, número 283, el miércoles día 30 de abril de 1975, a las doce y media, en segunda convocatoria, supuesto de que no cumplierse los requisitos establecidos en el artículo 23 de los Estatutos sociales, y 51 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes, no podría celebrarse la primera convocatoria, que por el presente anuncio queda asimismo convocada, en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera del referido día 30, todo ello de conformidad con el siguiente

Orden del día

1.º Informe de la Presidencia de la Sociedad sobre la situación de 1974 y perspectivas de 1975.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974 y estados complementarios.

3.º Propuesta y en su caso aplicación de los resultados, de conformidad con la legislación general y especial aplicable.

4.º Examen y en su caso aprobación de la gestión social.

5.º Aprobación de dimisiones y nombramientos en el Consejo de Administración.

6.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas y del censor jurado de cuentas titulado que no sea accionista, para el ejercicio de 1975.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Nombramiento de accionistas interventores para la aprobación del acta de la Junta y de la persona que deba elevar a público en representación de la Sociedad los acuerdos anteriores, a los efectos del otorgamiento de la oportuna escritura pública.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.003-5.

SOLISS

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

TOLEDO

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Convocatoria

De acuerdo con lo señalado en los Estatutos de la Entidad, se convoca a todos los asociados para celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril en curso, en el domicilio social de la Mutua, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte treinta horas, en segunda, para tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Memoria, cuenta de gestión y balance.
- 3.º Presupuesto.
- 4.º Propositiones, ruegos y preguntas.

Toledo, 4 de abril de 1975.—Por el Consejo de Dirección: El Secretario Pablo Junquera Torio. Rubricado.—V.º B.º: El Presidente, Teodoro Vaquero Avila. Rubricado.—1.243-D.

PASTALFA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de abril (miércoles), a las once horas, en el domicilio social (carretera de Fonelas, sin número, de Benalúa de Guadix, Granada), en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 (jueves), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Aprobación del acta.
- 3.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Benalúa de Guadix (Granada), 5 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—1.012-5.

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Capital social: 2.991.592.500 pesetas

Reservas: 3.074.312.625,75 pesetas

Emisión de obligaciones hipotecarias

Fecha de emisión: 15 de abril de 1975.
Cuantía de la emisión: 1.500.000.000 de pesetas.

Clase: Obligaciones hipotecarias, al portador, no convertibles en acciones.

Nominal: 50.000 pesetas por título.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos, para el suscriptor.

Interés bruto: 10,2272 por 100 durante los cuatro primeros años, 10,5114 por 100 durante los tres siguientes y 10,7954 por 100 durante los tres últimos, con impuestos a cargo del tenedor y reducción del 50 por 100 en el tipo del impuesto sobre las rentas del capital, de la que goza esta emisión.

Interés neto anual: Del 9 por 100 durante los cuatro primeros años, del 9,25 por 100 durante los tres siguientes y del 9,50 por 100 durante los tres últimos.

Vencimiento de cupones: Semestral, por semestres vencidos, pagaderos los días 15 de abril y 15 de octubre de cada año. El primer cupón se pagará el día 15 de octubre de 1975.

Plazo de amortización: Los títulos se amortizarán —por reembolso de su nominal— en el plazo de diez años, contados a partir de la fecha de emisión, mediante ocho sorteos anuales, a celebrar en los años 1978 al 1985, ambos inclusive. Los sorteos serán públicos, se efectuarán ante Notario y sus resultados se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

Cotización oficial: La Sociedad emisora se compromete a instar la admisión de la emisión a la cotización oficial de las Bolsas nacionales.

Aptitud para inversiones reglamentarias: El Ministerio de Hacienda, a través de la Junta de Inversiones, ha declarado estas obligaciones aptas para la inversión de recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro, la materialización de reservas del Instituto Nacional de Previsión y de las Mutualidades Laborales, las inversiones de las Entidades de Crédito Cooperativo y la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de Seguro.

Preferencias y fechas de suscripción: Quienes acrediten ser accionistas de la Sociedad tendrán preferencia para la suscripción de estas obligaciones. Para ejercitar este derecho deberán solicitarlo a la Sociedad, en sus oficinas del paseo de Gracia, número 56 (Departamento de Valores), directamente o por medio de la Entidad bancaria en que tengan depositados sus títulos, hasta por todo el día 14 de abril de 1975, de diez a trece y de dieciséis a dieciocho treinta horas.

La Sociedad declarará cerrada la suscripción en el momento en que quede cubierta.

Barcelona, 1 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Bulto Marqués.—(Autorizado por la D. G. P. F.)—4.002-C.

COMERCIAL DE DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle General Eguía, 9 y 11, de Bilbao, el día 29 de abril de 1975, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo

lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital social en dos millones de pesetas, con la consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de Estatutos, añadiendo un nuevo artículo limitando la transmisión de acciones.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 1 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Francisco Ayesta Iza.—4.017-C.

RIO TINTO PATIÑO, S. A.

Sorteo de obligaciones

Primer sorteo correspondiente a la emisión de obligaciones del 25 de abril de 1972. En el domicilio social de «Río Tinto Patiño, S. A.», calle Zurbano, número 76, y en presencia del notario don José Antonio Torrente Secorun, se celebró el día 17 de marzo del año en curso, a las trece horas, el primer sorteo para amortización de la emisión de obligaciones de 25 de abril de 1972.

El lote que se reembolsará como resultado de dicho sorteo es el número 12, formado por 7.693 obligaciones, números del 84.615 al 92.307. El reembolso se hará efectivo el 25 de abril de 1975 por la Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 7 de abril de 1975.—Francisco Gómez-Cano Gómez, Comisario del Sindicato de Obligacionistas de «Río Tinto Patiño, S. A.»—4.027-C.

AGRUPACION CANARIA DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Segunda convocatoria

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, por no haberse solicitado tarjetas de asistencia en número suficiente para conseguir el «quorum» legal necesario, a fin de celebrar en primera convocatoria la Asamblea, de conformidad con lo anunciado, la Junta se reunirá, en segunda convocatoria, siguiendo el mismo orden del día publicado, el lunes, día 14 de abril de 1975, a las diecisiete horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, número, 29, en Madrid.

Madrid, 4 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, José Borrego García.—4.028-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).